

Personas juzgadoras federales

Derecho humano a un medio ambiente sano

- Ante el riesgo de perder un parque recreativo ubicado en la zona industrial de Jiutepec, Morelos, un grupo de niños, promovieron un amparo.
- La Juzgadora federal determinó que la construcción de una plaza comercial destruiría la única área verde de la zona industrial en la que residen las y los niños y los dejaría sin espacios de recreación y convivencia.
- Concluyó que la obra causaría un daño irreparable e irreversible en perjuicio del medio ambiente y de la comunidad.





Por tanto, la jueza **ordenó** a las autoridades **preservar el parque, e informar y consensar** con los residentes cualquier cambio en el uso del lugar.

Las y los juzgadores federales hacemos valer el derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir y convivir en espacios recreativos.

Las y los juzgadores federales protegemos tus derechos



